MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
CEL: 0981807113 / 0983231966

Resolución No. 546 /2015

POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

3 de Mayo, 11 de Junio de 2015

VISTO: El informe de los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de 3 de Mayo de fecha 10 de junio de 2015, y;

CONSIDERANDO: Que, es potestad del Intendente Municipal resolver la adjudicación de acuerdo a la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

Por tanto el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art.1º. ADJUDICAR A LA ESTACION DE SERVICIOS COPASA CON RUC 3.028.996-3, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, LA SUMA DE GS. 139.950.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL GUARANÍES)

Art. 2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO SECRETARIA GENERAL 19-IV-2012

Mirian Rumilda Martínez Benítez
Secretaria Intendencia Mpal.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO INTENDENCIA 19-IV-2012

Humberto Alcides Maidana G.
Intendente Municipal